

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL-ALEJANDRO OTERO, POR LA QUE SE ADJUNTA UN CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 23 de mayo de 2024 se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación de Neuromodulación en Enfermedades Vasculares Cerebrales, a desarrollar en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería y en la Universidad de Almería.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- Dña. Patricia Martínez Sánchez, investigadora responsable de la línea de investigación.
- D. José Galván Espinosa, gestor de proyectos de FIBAO.
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de FIBAO.

Se constatan que se han recibido cuatro solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. Tras la valoración de los currículos de los/as candidatos/as, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, la persona que obtiene la mayor puntuación, y que, por tanto, queda seleccionado para el contrato, es:

- D. A. J. Rodríguez S. (DNI ****7314*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/06/2024 12:42:06	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32MNHYEAPRY6CG63TAW7D9VRBH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	